Nombre del proyecto	CONTRATO FAZNI GGC 1846 DE 2025 - Ampliar la cobertura de energía en las Zonas No Interconectadas – ZNI y su Administración, Operación y Mantenimiento, para satisfacer por parte del CONTRATISTA la demanda energética conforme al desarrollo del Proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA PARA USUARIOS EN ZONAS RURALES DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE AYAPEL, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"
Objeto	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA PARA USUARIOS EN ZONAS RURALES DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE AYAPEL, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

I. Metodología.

DISPAC el 15 de octubre de 2025 suscribió el Contrato FAZNI GGC 1846-2025 entre DISPAC, el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA y la EMPRESA PRESTADORA DE SERVICOS PUBLICOS DE ENERGIAS TELECOMUNICACIONES S.A.S. EG&T S.A.S. E.S.P. como PRESTADOR DEL SERVICIO, cuyo objeto es *Ampliar la cobertura de energía en las Zonas No Interconectadas – ZNI y su Administración, Operación y Mantenimiento, para satisfacer por parte del CONTRATISTA la demanda energética conforme al desarrollo del Proyecto « IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA PARA USUARIOS EN ZONAS RURALES DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE AYAPEL, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA*.

Que la Dirección de Energía Eléctrica del Ministerio elaboró los Estudios Previos del Contrato FAZNI, los cuales forman parte del contrato FAZNI GGC 1846 DE 2025.

El contrato FAZNI tiene un valor de OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($8.579.895.363,00).

El presupuesto realizado por el MME y entregado a DISPAC, conforme al Anexo técnico del contrato interadministrativo, es de $8.579.895.363 de los cuales se asigna a la interventoría la suma de $459.283.778.

TOTAL COSTOS DIRECTOS		$	5.985.404.399,17
ADMINISTRACIÓN	19,95%	$	1.193.950.416,39
IMPREVISTOS	1,00%	$	59.854.043,99
UTILIDAD	5,00%	$	299.270.219,96
IVA DE UTILIDAD	19,00%	$	56.861.341,79
TOTAL COSTOS INDIRECTOS (AIU)	26,90%	$	1.609.936.022,13
VALOR CONSTRUCCIÓN (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)		$	7.595.340.421,30
REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL (% CON RESPECTO A LOS COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)	6,05%	$	459.283.778,00
REALIZAR RETIE(% CON RESPECTO A LOS CD ELÉCTRICOS DE NANO Y MICRO REDES)	1,00%	$	17.691.040,00
REALIZAR GESTION SOCIAL (% CON RESPECTO A LOS COSTOS DIRECTOS)	1,54%	$	91.973.613,00
IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (% CON RESPECTO A LOS COSTOS DIRECTOS)	0,12%	$	7.040.065,00
COSTO TOTAL PROYECTO SIN ADMINISTRACIÓN DELEGADA		$	8.171.328.917,30
REALIZAR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO	5,00%	$	408.566.445,87
COSTO TOTAL PROYECTO		$	8.579.895.363,17
No. USUARIOS I.E.			178
VALOR COSTO / USUARIO		$	48.201.659,34

Tabla extraída del presupuesto del proyecto Anexo técnico del contrato FAZNI 1846 DE 2025

II. Estimación del valor a contratar.

Como se expuso, el valor a contratar total es de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($459.283.778), INCLUIDO IVA, los cuales se encuentran incluidos en el presupuesto de gastos de DISPAC vigencia 2026.

ELABORÓ	REVISÓ
RICARDO RIBERO ROJAS Contratista	**MELISSA RODRIGUEZ CHADID** Contratista